PERSONERÍA DE MOSQUERA
¡Es el derecho!

PS. 120-03

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA** identificado con C.C. 7.732.469 expedida en Neiva cumplió con el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS – 002 de 2023, cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ENTIDAD EN LA GESTIÓN DE SU PROPIA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN TODAS SUS FASES, ASÍ COMO EN LA LABOR DE CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO QUE ESTA DEBE REALIZAR A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO**, durante el tiempo comprendido entre el 03 de diciembre al 29 de diciembre de 2023.

Que, a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($5.056.200)**

Se expide para trámite de pago y, además, se encuentra al día con los pagos de **EPS, ARL, CCF Y PENSION,** se expide a los veintinueve (29) día del mes de diciembre de 2023.

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
Personero Municipal